

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

INFORME DE COMISIÓN

CUARTA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS TRANSVERSAL

Efectividad institucional / Calidad

4º Dimensión – "Efectividad institucional / Calidad"

Entendemos por efectividad a la síntesis de la eficacia (cumplimiento de los objetivos) y la eficiencia (realización al menor costo posible).

Se acordó en la reunión de Coordinadores que era conveniente hacer hincapié en la efectividad antes que en la calidad, por ser éste un concepto más ambiguo y conflictivo.

FORTALEZAS

- **1.** La función extensionista, reconocida estatutariamente, cuenta con secretarías en todas las facultades de la UNC.
- **2.** Existencia en Área Central y en las facultades de programas y proyectos con convocatorias regulares que suman posibilidades de previsibilidad y organización a las acciones extensionistas.
- **3.** Presencia en algunas UUAA de servicios a la comunidad que se agregan a las posibilidades mencionadas en el punto anterior.
- **4.** Variada oferta de propuestas de extensión y transferencia para abordar la demanda social.

DEBILIDADES

- **1.** Insuficiente información sistematizada de las actividades que se realizan o realizaron para orientar las acciones futuras a grupos y territorios más diversos.
- **2.** Falta de desarrollo de indicadores específicos cualitativos y cuantitativos para evaluar la eficiencia de las intervenciones extensionistas.
- **3.** En ocasiones, la burocratización de los procesos institucionales -producto de la complejidad de la UNC- conspira contra la efectividad de las intervenciones extensionistas al tener altos *costos de transacción*.
- **4.** Escasa formación específica del personal nodocente de apoyo que desempeña tareas en las áreas de extensión; tanto en el área central como en las facultades.

OPORTUNIDADES

Dado que las características de esta dimensión (efectividad/calidad) remiten a implicancias intrainstitucionales, el eje de oportunidades (que tiene como referencia al contexto, a la sociedad) solo puede ser desplegado de manera limitada.

1. Confianza en la UNC por parte de la comunidad que permite la firma de una amplia gama de acuerdos y convenios con organismos locales, provinciales, nacionales e internacionales de manera continua.

PROBLEMAS / RIESGOS

- **1.** Demandas/necesidades sociales con volatilidad creciente, lo que hace que los esfuerzos que se realizan para intervenir sobre ellas pueden rápidamente quedar sin efecto.
- 2. Intereses específicos de actores sociales en los temas sobre los que puede trabajar la UNC, que conspira sobre la efectividad de acciones sobre territorios, organizaciones, o grupos sociales.

B. OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO 1

Diseñar y poner en marcha sistemas de monitoreo y evaluación a los efectos de facilitar la toma de decisiones a la hora de planificar, ejecutar y evaluar intervenciones extensionistas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- **1.1**: Relevar y sistematizar proyectos y acciones extensionistas del Área Central y de las UUAA.
- **1.2**: Diseñar, poner en marcha y a disposición de la comunidad los instrumentos específicos para hacer posible la visualización de los proyectos y acciones extensionistas.
- **1.3**: Valorar las distintas acciones en el marco de las políticas estratégicas que las UUAA y la UNC han fijado para el Área.

OBJETIVO 2

Generar trayectos de formación específica en extensión para la comunidad de la UNC que desarrolla tareas en este ámbito.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- **2.1**: Sostener y potenciar los espacios existentes de formación y capacitación en extensión de los distintos claustros.
- **2.2:** Crear instancias de formación regulares y específicas para el personal de apoyo técnico que cumple funciones en los ámbitos extensionistas.

OBJETIVO 3

Diseñar en la UNC acciones que de manera concreta faciliten la gestión de las tareas inter e intrainstitucionales en relación a las prácticas extensionistas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- **3.1:** Crear dispositivos institucionales (jurídicos, administrativos) que posibiliten la gestión más eficiente de diversos instrumentos de formalización de vínculos con la comunidad.
- **3.2:** Propender a la creación de bases de información a término y comunes a las UUAA que faciliten la comunicación y el trabajo sinérgico entre las mismas y el Área Central.